



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300220100075400	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Distribuidora De Metales Especiales Limitada	02/09/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.Psegundo: Ejecutoriado El Proveído, Archívese Conforme Al Numeral 6 De La Parte Resolutiva De La Providencia Dictada En Audiencia De Fecha 17 De Mayo De 2018. Tercero:

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



				Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión. Cuarto: De Los Memoriales De Fecha 18 De Mayo De 2021, Por La Parte Interesada Estese A Lo Dispuesto En Audiencia De Fecha 17 De Mayo De 2018.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320110009900	Ejecutivo Singular	Judith Del Socorr Gamarra Novoa	Ruby Elena Gutierrez Perez	02/09/2022	Auto Decide - 1. Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior.2. Téngase Por Allegado El Expediente, El Cual Consta De Seis (06) Cuadernos Con 286, 34, 14, 10, 45 Y 4 Folios.

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



08001405300320110009900	Ejecutivo Singular	Judith Del Socorr Gamarra Novoa	Ruby Elena Gutierrez Perez	02/09/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.Psegundo: Por Secretaría Dese Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Numeral Tercero Y Sexto De La Sentencia De Fecha 4 De Febrero De 2019. Tercero: Del Memorial De Fecha 9 De Marzo De 2022, Por La Parte Interesada Estese A Lo Dispuesto En Auto De La Fecha.
-------------------------	--------------------	------------------------------------	-------------------------------	------------	--

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220070800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Astroequipos S.A.S.	Morteros Y Construcciones V Y N S.A.S	30/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ...No Se Allegan Los Títulos Valores - Facturas- De Las Cuales Se Pretende La Orden De Pago. ...

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



08001418901620220023400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Miguel Antonio Mendoza Restrepo	30/08/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. ..., Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 2.100.000,00. 4. ... Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución...
08001418901620210101300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Tareas Y Proyectos S.A.S.	02/09/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación De Conformidad

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



A Lo Expuesto En La Parte
Motiva.2. Ordenar La
Cancelación Y
Levantamiento De Las
Medidas Cautelares
Decretadas En Este
Proceso, Y De Encontrarse
Embargado El Remanente
Poner A Disposición Del
Despacho
Correspondiente. Oficiase
De Conformidad.3. Por
Secretaría, Hágase
Entrega De Los Títulos
Judiciales Por Cuenta Del
Presente Proceso, A
Quienes Se Les Hubiere
Descontado. 4. Por
Secretaría Y A Costa De La
Parte Interesada
Practíquese El Desglose
Del Documento Base De
La Acción, Con La

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



				Constancia De Terminación Del Proceso Por Pago Total Y Entréguese A La Parte Demandada.5. Sin Condena En Costas, Por Solicitud De La Parte Demandante.6. Archivar El Presente Proceso.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220014100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Yasid Maria Garcia Velasco	01/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. ... Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _3.800.000,00. 4. ... Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución. ... 5. Del Escrito Allegado Por La Parte Demandante De Fecha 24 De Agosto De 2022, Estese A Lo Aquí Resuelto.

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



08001418901620220052300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Central De Inversiones Sa	Orlando Molano Caraballo, Gledy Rocio Cortes Argote	02/09/2022	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.
08001418901620220070500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Certain Y Pezzano Grupo Inmobiliario S.A.S	Pasteleria Jassir E.U.	30/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - A)No Se Allega El Poder Para Actuar En El Proceso, Conforme Núm. 1 Art. 84 Cgp. B)No Se Aportó El Certificado De Existencia Y Representación Legal Del Demandante Y Demandado, Conforme El Numeral 2 Del Art. 84 Ibidem.C)La Parte

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022

Demandante No Cumplió
Con La Exigencia
Establecida En El Art 6 De
La Ley 2213 De 2022, Esto
Es, Enviar Copia De La
Demanda Y Sus Anexos A
La Parte Demandada.D)No
Se Aporta El Certificado De
Existencia Y
Representación Legal De
Sales Inmobiliaria Sa,
Cedente Del Contrato De
Arrendamiento Base De La
Presente Obligación.E)Las
Pretensiones No Se
Establecen Con Claridad
La Obligación Ejecutada,
Téngase En Cuenta Que,
Por Tratarse De
Obligaciones De Tracto
Sucesivo, Los Cánones De
Arrendamiento Adeudados
Deben Señalarse Mes A

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



					Mes Y No En La Forma Allí Descrita. Lo Anterior, Conforme Lo Dispuesto En Los Numerales 4, 5 Del Artículo 82 Ibidem.
08001418901620200032600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Colcapital Valores S.A.S	Diana Maria Sanabria Meza, Edinson Antonio De La Hoz Payares	02/09/2022	Auto Decide - 1. Previo A Dar Trámite A Lo Solicitado Por El Demandante, Sírvase Aclarar El Memorial De Terminación, Conforme Lo Expuesto.

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210070500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compania Afianzadora Sas	Armando Jose Manotas Pertuz	01/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. ..., Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 400.000,00. 4. ..., Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución... 5...

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



08001418901620210102000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Alondra	Yulis Maria Ortega Yanes	30/08/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito ...3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. ... Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _400.000,00.4. ..., Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución... 5...
08001418901620190049300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomercre Ltda	Javier Rivera Torres	02/09/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero:Decretar La Terminacion Del Presente Proceso De La Referencia Por Desistimiento

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022

Tacito.Segundo: Por
Secretaría Y A Costa De La
Parte Interesada
Practíquese El Desglose
Del Documento Base De
La Acción, Con La
Constancia De Terminación
Del Proceso Por
Desistimiento Tácito Y
Entréguese A La
Demandante. Tercero: Se
Ordena La Cancelación Y
Levantamiento De Las
Medidas Cautelares
Decretadas En Este
Asunto, Si Las Hubiese, Y
De Encontrarse
Embargado El Remanente
Poner A Disposición Del
Despacho
Correspondiente. Oficiése
De Conformidad.Cuarto: Si
Hubiese Títulos Judiciales

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



				Por Cuenta Del Presente Proceso, Y Ejecutoriado El Presenta Auto, Procédase A Su Entrega Previa Petición De La Parte A Quien Hubiese Sido Descontada O Interesada, So Pena De Proceder A Su Prescripción. Quinto: Sin Condena En Costas Y Perjuicios Por Disposición Legal. Sexto: Cumplido Lo Anterior Archívese El Proceso.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



08001418901620210102100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopcreser	Leodys Coronado Acuña	02/09/2022	Auto Decide - 1. Previo A Dar Trámite A Lo Solicitado Por Las Partes, Sírvase Aclarar El Memorial De Transacción, Conforme Lo Expuesto.2. Del Escrito Allegado Por La Parte Demandante De Fecha 05 De Abril, 05 De Mayo, 24 De Junio Y 22 De Agosto De 2022, Estese A Lo Aquí Resuelto.
08001418901620190052300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	Carolina Paulina Geronimo Vergara	02/09/2022	Auto Decide - 1. Acéptese La Renuncia De Poder Que Hace El Dr. Greis Esther Romerin Barros, Del Poder Conferido Por El Demandante.2. Reconocer Personería Jurídica A La Dra. Cindy Paola Mercado Daza, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022

					Términos Y Fines Del Poder Conferido. 3. Requerir A La Parte Demandante A Efectos Que Proceda A Realizar Las Notificaciones A La Parte Demandada, En Aras De Integrar El Contradictorio. ..., So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito Que Trata El Numeral 1 Del Art. 317 Del C.G. Del P.
08001418901620220070700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	Otros Demandados, Evelio David Luna Mendoza	30/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 Del Salario Que Devengue El Demandado (A) Evelio David Luna Mendoza Como Empleado De Ministerio De Defensa - Ejercito Nacional, ...

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



08001418901620220070700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	Otros Demandados, Evelio David Luna Mendoza	30/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 4.511.000.Oo, Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré 002831, Junto Con Sus Intereses Moratorios2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad4. Se Reconoce Al Abogado(A) Milena Maria Alvarado Ospino, Como Apoderado (A) Judicial Del Demandante,5...
08001418901620210078400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Coocamior	Donaldo Enrique Castaño Narvaez, Luis Bermudez Acuña	01/09/2022	Auto Decide - 1. Requerir A La Parte Demandante A Efectuar Las Diligencias De Notificación Por Aviso De

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022

Luis Carlos Bermúdez
Acuña, Conforme Lo
Dispuesto En El Art. 292
Del C.G.P., ..., So Pena De
Terminar Por Desistimiento
Tácito Que Trata El
Numeral 1 Del Art. 317 Del
C.G. Del P.2. Aceptar El
Desistimiento Presentado
Por La Parte Demandante
A Favor De Donaldo
Enrique Castaño Narváez,
Por Lo Motivos Expuestos
En Precedencia. 3.
Ordenar La Cancelación Y
Levantamiento De Las
Medidas Cautelares
Decretadas En Este
Proceso Respecto Donaldo
Enrique Castaño Narváez,
Y De Encontrarse
Embargado El Remanente
Poner A Disposición Del

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022

					Despacho Correspondiente. Oficiese De Conformidad.4. Por Secretaría, Hágase Entrega De Los Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, Respecto El Demandado Donaldo Enrique Castaño Narváez.5. Continúese El Proceso Con El Demandado Luis Carlos Bermúdez Acuña.
08001418901620190014100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Trabajadores De Bavaria	Ronald David Parodi Contreras, Ruben Dario Daza Porto	02/09/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Decretar La Terminación Del Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso, Y De Encontrarse

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022

Embargado El Remanente
Poner A Disposición Del
Despacho
Correspondiente. Ofíciase
De Conformidad.3. Por
Secretaría, Hágase
Entrega De Los Títulos
Judiciales Por Cuenta Del
Presente Proceso, A
Quienes Se Les Hubiere
Descontado.4. Por
Secretaría Y A Costa De La
Parte Interesada
Practíquese El Desglose
Del Documento Base De
La Acción, Con La
Constancia De Terminación
Del Proceso Por
Desistimiento Tácito Y
Entréguese A La
Demandante. 5. Sin
Condena En Costas Por No
Haberse Causado.6.

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



					Cumplido Lo Anterior Archívese El Proceso.
08001418901620190021600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Medica De Antioquia	Ivan Charris Navarro	02/09/2022	Auto Niega - 1. No Acceder A La Solicitud De Terminación Del Proceso, Conforme A Las Razones Expuestas.

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210063100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Trabajadores Y Pensionados Del Caribe Coopvencer	Rebeca Camacho , Miryam Camacho	01/09/2022	Auto Requiere - 1. Requerir A La Parte Demandante A Efectuar Las Diligencias De Notificación Por Aviso De Rebeca Leonor Camacho Padilla, ..., So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito Que Trata El Numeral 1 Del Art. 317 Del C.G. Del P.2. No Acceder A La Solicitud De Desistimiento De Miryam Josefina Camacho Padilla, Por Los Motivos Expuestos En La Presente Providencia.

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



08001418901620220071100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Para La Superacin Y El Desarrollo Social Coopmulsocial	Oscar Bocanegra Salcedo	30/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ...No Se Advierte Endoso En Procuración Dirigido A La Dra. Darlis Álvarez, Ni En Hoja Adicional. Por Lo Tanto, Quien Presenta La Demanda Carece De Legitimación Para Cobrar La Obligación Contenida En El Cartular.En Consecuencia, Se Ordenará A La Parte Demandante Que Cumpla Con La Exigencia Establecida En El Art. 84 Del C.G. Del P., Esto Es, Allegar Memorial-Poder Para Actuar...
08001418901620210002300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion Y Otro	Malvis Argote Mejia, Pedro Nel Ubaque	02/09/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Aceptar El Desistimiento Presentado Por La Parte Demandante

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



A Favor De Malvis Esther
Argote Mejía, Por Lo
Motivos Expuestos En
Precedencia.2. Aprobar La
Transacción Presentada
Por La Parte Demandante
Cooperativa Multiactiva
Unión De Asesores
Coounion Y El Demandado
Pedro Nel Ubaque
Ahumada.3. Dar Por
Terminado El Presente
Proceso Ejecutivo
Presentado Por La
Cooperativa Multiactiva
Unión De Asesores
Coounion Contra Malvis
Esther Argote Mejía Y
Pedro Nel Ubaque
Ahumada, Por
Transacción.4. Ordenar La
Cancelación Y
Levantamiento De Las

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022

Medidas Cautelares
Decretadas En Este
Proceso, Y De Encontrarse
Embargado El Remanente
Poner A Disposición Del
Despacho
Correspondiente. Oficiese
De Conformidad.5. Hágase
Entrega A La Parte
Demandante Cooperativa
Multiactiva Unión De
Asesores Coounion, De
Los Depósitos Judiciales
Que Obren Consignados
Por Cuenta De Este
Proceso A Nombre De
Pedro Nel Ubaque
Ahumada, Por La Suma De
1.940.316.Oo, Tal Como
Se Manifestó En La
Solicitud, La Cual Se
Encuentra Coadyuvada Por
Ambas Partes. Por

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



Secretaría De Ser
Necesario, Realícese El
Fraccionamiento De Los
Depósitos Judiciales
Susceptibles De Pago.6.
Cumplido Lo Ordenado En
El Numeral Anterior,
Hágase Entrega Del
Excedente De Los
Depósitos Judiciales Por
Cuenta Del Presente
Proceso A Quienes Se Les
Hubiere Descontado. Por
Secretaría Proceder De
Conformidad.7. Por
Secretaría Y A Costa De La
Parte Interesada
Practíquese El Desglose
De Los Documentos A
Favor De Quien Fuere
Aportado, Con La
Constancia De Terminación
Del Proceso Por

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022

					Transacción. Déjense Las Constancias Del Caso.8. Sin Condena En Costas Por Solicitud De Las Partes.9. Previas Las Constancias Del Caso Y Una Vez Se Cumplan Las Disposiciones Anteriormente Mencionadas Archivar El Presente Proceso.
08001418901620220052400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Mundocredito - Coomundocredito	Rosiris Guzman Padilla, Alexandra Sirtori Solano	02/09/2022	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



08001418901620210095700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooproest	Leidis Gisell Abello Viloria	30/08/2022	Auto Requiere - 1. Requerir A La Parte Demandante Para Que Realice Nuevamente Las Gestiones Tendientes A La Notificación De Mildred Johana Niño Valderrama En La Dirección Electrónica Aportada En La Demanda. ... So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito Que Trata El Numeral 1 Del Art. 317 Del C.G. De P.2. Téngase En Cuenta Que La Demandada Leidy Gisel Abello Viloria, Se Encuentra Notificada Por Aviso Del Mandamiento De Pago, El Día 25 De Abril De 2022, Quién Dentro De La Oportunidad Legal No Contestó La Demanda Ni Propuso Excepciones.
-------------------------	---------------------------------	-----------	---------------------------------	------------	--

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



08001418901620200022500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopser Colombia	Obdulio Gonzalez Mendoza	01/09/2022	Auto Decide - 1. Previo A Decretar El Emplazamiento Solicitado, Por La Parte Ejecutante Sírvasse Efectuar La Notificación Por Aviso De Rogers Antonio Berrocal Tribiño, ... So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito Que Trata El Numeral 1 Del Art. 317 Ibidem.
08001418901620220017000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopserp	Alberto Jose Llamas Miranda	01/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Corregir El Numeral 1 Del Auto De Fecha 06 De Junio De 2022, Por El Cual Se Dictaron Medidas Cautelares, El Cual Quedara Así: 1. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 De Las Cesantías Y Demás Prestaciones Que Devengue El Demandado

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



				(A) Alberto José Llamas Miranda Como Ex Empleado De La Alcaldía Distrital De Barranquilla, Para Tal Efecto Líbrese Oficio Al Pagador De La Entidad Antes Nombrada, Poniéndole En Conocimiento Lo Resuelto En Esta Providencia, Indicándole Que La Medida Cautelar Se Limita En La Suma De 8.901.000.Oo. (Art. 599, Inciso 3 Ibidem)2. En Lo Demás Quede Incólume La Providencia.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



08001418901620220017000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopserp	Alberto Jose Llamas Miranda	01/09/2022	Auto Reconoce - 1. Téngase Por Revocado El Poder Conferido A La Abogada Karina Isabel De Arco Herrera, De Acuerdo A Las Consideraciones Expuestas.2. Reconocer Personería A La Dra. Fanny Esther Del Castillo Bolaño Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Efectos Del Poder Conferido.
08001418901620190057500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credititulos S.A. Credi As	Darwin Enrique De La Hoz Gonzalez	02/09/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Decretar La Terminación Del Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022

Proceso, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del Despacho Correspondiente. Ofíciase De Conformidad.3. Por Secretaría, Hágase Entrega De Los Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, A Quienes Se Les Hubiere Descontado.4. Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito Y Entréguese A La Demandante. 5. Sin Condena En Costas Por No

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



					Haberse Causado.6. Cumplido Lo Anterior Archívese El Proceso.
08001418901620210100000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	David Antonio Muñoz Riquett	Edwin De La Victoria Zabaleta	02/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito ...3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. ... Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 1.000.000,Oo. 4. ..., Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución. ...

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210051000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Dilaudith Gutiérrez González	Rosana Verbel Puello	01/09/2022	Auto Requiere - 1. Requerir A La Parte Demandante Para Que Realice Nuevamente Las Diligencias De Notificación De Rossana Verbel Puello, Conforme Lo Señalado En El Cgp, En Concordancia Con La Ley 2213 De 2022....., So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito Que Trata El Numeral 1 Del Art. 317 Del C.G. Del P.

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210083400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Tarento	Antonio Jose Gutierrez Tafur	01/09/2022	Auto Decide - 1. Nómbrase Al Abogado(A) Hilda Rosa Fandiño Sosa, Quien Puede Ubicarse En La Cra 17 # 23 53 De Esta Ciudad, Correo Electrónico Hilmariposahotmail.Com, Teléfono 3015354032, Como Curador Ad-Litem, Del Demandado(A) Antonio Jose Gutiérrez Tafur, Para Que Lo Represente En Este Proceso Y Se Notifique Del Mandamiento De Pago O Auto Admisorio Librado Dentro Del Presente Asunto. Fíjese La Suma De _250.000,Oo, Para Los Gastos Que Se Deriven Del Ejercicio Del Cargo.

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



08001418901620210029100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Eduardo Enrique Salas Galindo	Ferney Antoni Gonzalez Perez	01/09/2022	Auto Decide - 1. Nómbrase Al Abogado(A) Emilce María Benavides Beleño, Quien Puede Ubicarse En La Cra 40A # 27 12 Costa Hermosa Soledad (Atlántico), Correo Electrónico Emilsebenavideshotmail.Co m, Teléfono 3373503- 3269556-3004359360, Como Curador Ad-Litem, Del Demandado(A) Ferney Antonio González Pérez,2. No Acceder A Lo Peticionado Por La Parte Demandante, En Memorial De Fecha 22 De Septiembre De 2021, En Razón A Que La Medida Cautelar Decretada, En Auto De Fecha 29 De Julio De 2021 Fue Proferido
-------------------------	---------------------------------	----------------------------------	---------------------------------	------------	--

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



					Conforme A Lo Informado En El Escrito De Demanda.
08001418901620220071600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Finanzas Y Avaes Finaval Sas	Jairo Antonio Ortega De Las Salas	30/08/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Negar El Mandamiento De Pago, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



08001418901620220056300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fundacion Delamujer Colombia S.A.S	Maritza Vargas De Barrios, Ebaldo Ezequiel Barrios Salgado, Rafael Antonio Quiroz Mendoza	02/09/2022	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.
08001418901620220071200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Hermogenes Zapaterio Vargas	Anibeth Karina Cano Rangel, Rosa Astrid Canales Valle	30/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - A) En La Presente Demanda De Las Pretensiones No Se Establece Con Claridad La Obligación Ejecutada, Téngase En Cuenta Que, Por Tratarse De Obligaciones De Tracto Sucesivo, Los Cánones De Arrendamiento Adeudados Deben Señalarse Mes A

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



				Mes Y No En La Forma Allí Descrita. Lo Anterior, Conforme Lo Dispuesto En Los Numerales 4, 5 Del Artículo 82 Ibidem.B) No Se Indicó La Dirección Física Y Electrónica De Los Demandados, De Conformidad Con El Numeral 10 Del Art. 82 Del Cgp, En Concordancia Con El Art. 6 De La Ley 2213 De 2022.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220058000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Idelbo Estrada Badillo	Oscar Mauricio Rondon Pinilla, Sin Otro Demandado.	02/09/2022	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620190065800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ivan Palacios Rosales	Liliana Picon Mizuno, Maria Del Carmen Lozada Gomez	02/09/2022	Auto Requiere - 1. Requerir A La Parte Demandante A Efectos Que Proceda A Realizar Las Notificaciones A La Parte Demandada, En Aras De Integrar El Contradictorio.... So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito Que Trata El Numeral 1 Del Art. 317 Del C.G. Del P.

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



08001418901620190055800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jefferson De Jesus Martinez Cervantes	Armando Marcial Bolívar	02/09/2022	Auto Requiere - 1. Requerir A La Parte Demandante A Efectos Que Proceda A Realizar Las Notificaciones A La Parte Demandada, En Aras De Integrar El Contradictorio. ... So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito Que Trata El Numeral 1 Del Art. 317 Del C.G. Del P.
08001418901620190055600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jessica Carolina Payares Barandica	Robinson Gonzalez	02/09/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Decretar La Terminación Del Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



				Despacho Correspondiente. Oficiese De Conformidad.3. Por Secretaría, Hágase Entrega De Los Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, A Quienes Se Les Hubiere Descontado.4. Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito Y Entréguese A La Demandante. 5. Sin Condena En Costas Por No Haberse Causado.6. Cumplido Lo Anterior Archívese El Proceso.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022

08001418901620200007100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Maria Alejandra Galeano Sanchez	Pedro Luis Coba Salcedo	02/09/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Decretar La Terminación Del Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del Despacho Correspondiente. Oficiése De Conformidad.3. Por Secretaría, Hágase Entrega De Los Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, A Quienes Se Les Hubiere Descontado.4. Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada
-------------------------	---------------------------------	------------------------------------	----------------------------	------------	---

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



				Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito Y Entréguese A La Demandante. 5. Sin Condena En Costas Por No Haberse Causado.6. Cumplido Lo Anterior Archívese El Proceso
--	--	--	--	--

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



08001418901620220071400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Milciades Maria Mejia Pulido	Personas Indeterminadas-	30/08/2022	Auto Rechaza De Plano - 1. Rechazar La Demanda Por Falta De Competencia, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. 2. Declarar Conflicto De Competencia Negativo, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.3. Enviar El Presente Expediente A Los Juzgados Civiles Del Circuito De Esta Ciudad, (Reparto), A Fin De Que Sea Resuelto El Conflicto De Competencia Planteado. 4. Por Secretaría Proceder De Conformidad Dejando Las Constancias De Rigor
-------------------------	---------------------------------	---------------------------------	-----------------------------	------------	--

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



08001418901620210021800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ricardo Huyke Martinez	Evelyn Patricia Manjarres Hereira, Guisella Dayana Manjarres Hereira	02/09/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del Despacho Correspondiente. Oficiase De Conformidad.3. Por Secretaría, Hágase Entrega De Los Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, A
-------------------------	---------------------------------	------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022

				Quienes Se Les Hubiere Descontado. 4. Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Pago Total Y Entréguese A La Parte Demandada.5. Sin Condena En Costas Por No Haberse Causado.6. Archivar El Presente Proceso.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220054800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sistemcobro S.A.S.	Monica Patricia Pertu Bustillo	02/09/2022	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.
08001418901620220071500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Systemgroup S.A.S. E	Maria Isabel Cadrazco Saavedra	30/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Bancarias...

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220071500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Systemgroup S.A.S. E	Maria Isabel Cadrazco Saavedra	30/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 32.008.378.Oo, Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré Base De La Acción, Junto Con Sus Intereses Moratorios2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ...4.- Se Reconoce Al Abogado(A) Carlos Enrique Pérez Gutiérrez, Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, ... 5.- ...

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620190031700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Walter Nieves Arrieta	Jose Luis Buelvas Buelvas	01/09/2022	Auto Requiere - 1. Requerir A La Parte Demandante Para Que Realice Nuevamente Las Diligencias De Notificación De Jose Luis Buelvas Buelvas, Conforme Lo Señalado En El Cgp, En Concordancia Con La Ley 2213 De 2022. ..., So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito Que Trata El Numeral 1 Del Art. 317 Del C.G. Del P.

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210084900	Monitorios	Juan Alberto Santris Gomez	Estibaderos Y Wincheros De Colombia S.A	01/09/2022	Auto Niega - 1. No Acceder A La Solicitud De Dictar Sentencia Realizada Por La Parte Demandante, Conforme Lo Expuesto.2. Requerir A La Parte Demandante Dentro Del Presente Proceso, A Dar Cumplimiento Al Auto Del 18 D Enero De 2022, En Concordancia Con La Sentencia C 031 De 2019, ..., So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito.

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 138 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220052500	Verbales De Minima Cuantia	Alpha Capital S. A. S.	Alfredo Jose Mercado Cantillo	02/09/2022	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 49

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

76e2dda1-7ca8-4f23-a3bd-b1f81fbd92ca